

Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria

CR-SDETyC-180-2023

1. Nombre de la regulación

Ley de Cultura del Estado de Puebla

2. URL de la regulación

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96592.pdf>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2009-01-12

Vigente

2011-02-14

Ley Local

7. Autoridad o autoridades que la emiten

H. Congreso del Estado

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección de Turismo y Cultura

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Contenido Ley De Cultura Del Estado De Puebla
- Capítulo Primero Disposiciones Generales
- Capítulo Primero Disposiciones Generales
- Capítulo Tercero Del Patrimonio Cultural
- Capítulo Cuarto De Los Servicios Culturales
- Capítulo Quinto De Los Estímulos
- Capítulo Sexto Del Financiamiento Y De La Participación De La Comunidad En El Fomento A La Cultura
- Transitorio

12. Objeto de la regulación

I.- Reconocer el derecho de todo habitante de la Entidad a la valoración de sus manifestaciones culturales y a la creación, así como a la participación y disfrute de la vida cultural;

II.- Establecer las bases que orienten la actuación de las autoridades

competentes en la valoración, identificación, protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Entidad;

III.- Regular las acciones de las autoridades estatales y municipales que tiendan a facilitar, y en su caso a garantizar, el disfrute, preservación, promoción, difusión y recreación de la cultura en sus manifestaciones artísticas, artesanales, costumbres y tradiciones populares; y

IV.- Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de la cultura, así como en apoyo a la producción, financiamiento y distribución de bienes culturales o a la prestación de servicios relacionados.

13. Materia regulada

Administración Pública

14. Sectores que regula

Sector cultural

15. Sujetos regulados

Servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan.

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

No Aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Estatal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No Aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Christopher Augusto Juárez Nava, Asistente de Cultura